

OPERATIVO DE CONTROL

“BUEN USO DEL GASTO PÚBLICO - DEVENGADOS”

(Del 17 de diciembre de 2018 al 24 de enero de 2019)

Participaron:

- Presidencia del Consejo de Ministros
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Defensoría del Pueblo
- Contraloría General de la República

COMPROMISOS

- La Contraloría informó que en el segundo semestre del año realizará cuatro operativos de control, de los cuales el primero será en agosto sobre gastos en consultorías, publicidad y eventos; luego será sobre el uso de espacios públicos (parques y playas); también estará el operativo sobre la Reconstrucción con Cambios, y otro sobre expedientes técnicos de preinversión.
- Se acordó que el MEF conformará un grupo de trabajo que permita perfeccionar los procedimientos vinculados a los devengados para corregir problemas detectados en el operativo.
- La Contraloría informó y se comprometió en desarrollar un sistema en donde se evidencie toda la información de los operativos. Se realizará con la técnica de georreferencia para que los ciudadanos puedan ver lo que encuentra la Contraloría en cada unidad de observación.
- La PCM planteó trabajar con la Contraloría de forma concurrente, sin esperar el control posterior.
- Se pactó que el MEF evaluará la implementación de la digitalización de los expedientes en materia de devengados, iniciativa que podrá servir para resolver lo expuesto en un largo plazo.
- Se acordó que el MEF evaluará el establecimiento de algunos lineamientos para los operadores del sistema. En corto plazo se tendría que pensar en fijar bien las jefaturas en materia de Logística y Recursos Humanos en las unidades ejecutoras.

Lima, 01 de julio de 2019